

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	24 DE MAYO DE 2023
NUMERO DE SESION	SEGUNDA SESIÓN
TIPO CONCEJO	EXTRAORDINARIA
LUGAR	PLATAFORMA ZOOM
HORA DE INICIO	16:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	16:35 HORAS
ALCALDE	TITULAR
	OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR
	MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO
	CARMEN MIRANDA CAIMANQUE
	RAUL PUEBLA GONZALEZ
	MIGUEL GUERRERO GUERRERO
	CRISTIAN GALLARDO GALLARDO
	CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

PUNTO N°1 APRUEBA ADJUDICACION ANIVERSARIO PEDRO DE VALDIVIA 2023

Alcalde comenta que se realiza este concejo extraordinario con el fin de analizar la contratación de los números artísticos de acuerdo a la solicitud realizada por los representantes de centros de hijos de Pedro de Valdivia de 5 ciudades. Indica que hay un petitorio respecto a los artistas solicitados por los centros de hijos, entrega la palabra a Iván Soublette Mandiola director de DAF

El funcionario Iván Soublette expone que se licito una parrilla determinada para esto se determino una comisión evaluadora quienes evaluaron las ofertas que llegaron de la comercializadora FYM y caribe producciones según lo estipulado en las bases de licitación que era:

 Certificación de la representación de los artistas solicitados COMERCIALIZADORA F Y M: si presenta CARIBE PRODUCCIONES : no presenta

Cotización

COMERCIALIZADORA F Y M: Si presenta CARIBE PRODUCCIONES : no presenta

Experiencia

COMERCIALIZADORA F Y M: SI presenta CARIBE PRODUCCIONES : no presenta

Oferta económica

COMERCIALIZADORA FYM \$35.000,000

CARIBE PRODUCCIONES \$25,500,000

Según el cuadro de evaluación

COMERCIALIZADORA F Y M: 70 puntos CARIBE PRODUCCIONES : 0 puntos

[m] [m

Veryland 6CAAA

My My

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL

De acuerdo a los antecedentes y de acuerdo al criterio de la comisión evaluadora se estaría adjudicando la COMERCIALIZADORA FYM

Alcalde consulta si la licitación aparece con el nombre de los artistas solicitados por los centros de hijos.

El funcionario Iván Soublette menciona que en las bases se estipula que si no están esos artistas pueden proponer otros.

Concejala Carmen Miranda consulta ¿cuáles son los artistas?

Don Iván Soublette menciona que serían los Pasteles Verdes, Garras de Amor, Grupo Niebla, los Perros Chatos y agrupación chañar

Alcalde menciona que en el show principal estarían los Pasteles Verdes y Garras de Amor, en el baile popular grupo la niebla, en la plaza la agrupación Chañar y los perros chatos estarían en el teatro. Ya que no se pudo realizar el festival de la voz que quería realizar Miguel Ledezma.

Concejala Carmen Zamora indica que en relación a la actividad de Miguel Ledezma fue SQM quien dijo que no ya que se esta realizando el plan de manejo, pero se informo a la gente y se ha consultado si alguien va a participar

Alcalde menciona que no se puede trabajar en base a supuestos por este motivo se pensó en este agrupo para que se presente en el teatro. La idea es terminar el show a las 21:00 hrs. Comenta que luego de este concejo la idea es realizar la difusión de la actividad.

Concejal Cristian Gallardo consulta si dentro de los 41 millones está contemplado la contratación de la técnica del evento.

Iván Soublette menciona que no esta contemplado.

Secretaria Municipal solicita aprobar la adjudicación de propuesta para el Aniversario de Pedro de Valdivia.

Concejal Juan Viera, aprueba.

Concejala Carmen Miranda, aprueba.

Concejal Raúl Puebla, aprueba.

Concejal Miguel Guerrero, aprueba.

Concejal Cristian Gallardo, rechaza por falta de confianza con la productora FYM debido al sumario administrativo que tiene la productora con la Municipalidad de Antofagasta.

Concejala Carmen Zamora, aprueba.

Alcalde, aprueba.

Alcalde menciona que el tema expuesto por el concejal Gallardo es bueno porque queda la mesura de que está haciendo una contratación casi ilegal, el sumario lo tiene la Municipalidad de Antofagasta, en virtud de las cosas hay que dejar claras las cosas

Concejala Cristian Gallardo menciona que el se contacto con concejales de la ciudad de Antofagasta, indica que desde ningún punto de vista esta diciendo que se esta haciendo una contratación ilegal, pero como ha expuesto en concejos

(m) (in

Harting of 11

Jugally

Municipalidad de María ELena

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA SECRETARIA MUNICIPAL



anteriores para el la productora no le causa confianza y por la falta de confianza del productor a los concejales.

Alcalde indica que quiere informar respecto a lo que se esta haciendo desde el municipio en el respecto al desalojo de un lugar de hacinamiento, donde una persona toma de manera ilegal un sector de la calle Caliche, esto ha ocasionado situaciones complejas.

Comenta que desde el municipio se interpuso al decirle a la empresa que no es la manera ya que hay familias con niños y mujeres embarazadas se esta resolviendo de la mejor forma y se consiguió que se detuviera el proceso, esto no quita que sea una toma ilegal , al propietario se le informo de manera transparente el hecho que debe tomar una decisión de desarmar el lugar , pero el dice que es del, este es un tema de la empresa privada y el propietario.

Expone que el municipio se presento y se realizo un catastro completo 42 personas, se comunicaron con migraciones y el Consulado boliviano para ver como lo harán ya que hay personas que ingresaron de manera irregular a la comuna. Indica que como municipio considera que no da a lugar, queda en cuestionamiento porque estos desalojos no se han realizado en los puntos rojos. La realidad de estas familias es de vivir en hacinamiento y de poca seguridad para quienes habitan el lugar, la empresa permitió retrasar el desalojo.

Menciona que entrega esta información para que el discurso que se dé al respecto sea el mismo.

Se cierra la sesión, asisten los concejales, Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzales, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Tamos

SECRETARIA

34420